

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco 2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 20 de Febrero de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se realizará en el CENPAT, ciudad de Puerto Madryn, entre el 22 y 24 del cte. mes un Curso de Posgrado sobre "Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica".

Que la Dra. Bárbara RUETER TORRECILLAS, Secretaria Académica de esta Facultad estará a cargo del mismo.

Que corresponde cubrir los gastos que demandará su estadía, siendo imputados los mismos a fondos de Fuente 12.

POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 2 (dos) días de viáticos a nombre de la Dra. Bárbara RUETER TORRECILLAS, a fin de cubrir los gastos que demandará su estadía en la ciudad de Puerto Madryn, entre el 22 y 24 del cte. mes y año, con motivo de llevarse a cabo el Curso de Posgrado "Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica".

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 12.

Art.3°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

Resolución DFCNyCS Nº 034/18

MSC. ANTONIA LIDIA BLANCO DECANA Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S. J.B.